

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 26/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2015 00103	Ejecutivo Mixto	LUIS ALBERTO BEDOYA DAMELINES	WALTER CHANCI LONDOÑO	Auto ordena notificar Auto nro. 1637 de fecha 25 de noviembre a peticionaria.	25/11/2020		1
63001 31 03003 2015 00103	Ejecutivo Mixto	LUIS ALBERTO BEDOYA DAMELINES	WALTER CHANCI LONDOÑO	Auto agrega despacho comisorio Sin diligenciar, reemplaza secuestre e inaplica requerimiento.	25/11/2020		1
63001 31 03003 2015 00103	Ejecutivo Mixto	LUIS ALBERTO BEDOYA DAMELINES	WALTER CHANCI LONDOÑO	Auto reconoce personería Al abogado Juan Diego González Ríospara representar a las ejecutantes, y tiene en cuenta paz y salvo	25/11/2020		1
63001 31 03003 2015 00103	Ejecutivo Mixto	LUIS ALBERTO BEDOYA DAMELINES	WALTER CHANCI LONDOÑO	Auto Resuelve Solicitud Por ahora no se da trámite a fecha de remate y ordena notificar al perito.	25/11/2020		1
63001 31 03003 2017 00059	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CLINICA EFISALUD IPS S.A.S Y OTRO	Auto decide recurso No reponer el auto del 9 de marzo de 2020	25/11/2020		1
63001 31 03003 2020 00048	Acción Popular	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para práctica de pruebas el próximo tres (03) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), y se decretan pruebas.	25/11/2020		1
63001 31 03003 2020 00197	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/11/2020		1
63001 31 03003 2020 00197	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar Embargo	25/11/2020		1
63001 31 03003 2020 00200	Verbal	LUIS FERNANDO SANCHEZ ARCE	SOCIEDAD HEALTHY LINE IPS SAS	Auto rechaza demanda	25/11/2020		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/11/2020** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

SECRETARIO